

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

ACTA No. 13-2017

30 de octubre de 2017

CONTENIDO	PÁGINAS
Artículo primero. Comprobación del quórum.....	3
Artículo segundo. Aprobación de la agenda.	3
Artículo tercero. Aprobación de ingreso de invitados.....	3
Artículo cuarto. Presentación de informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría.....	4
Artículo quinto. Período de aclaraciones y observaciones.....	13
Artículo sexto. Deliberación de la Asamblea sobre el informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría.....	18

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

ACTA No. 13-2017

30 de octubre de 2017

ACTA NÚMERO TRECE-DOS MIL DIECISIETE (13-2017) DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN EL HOTEL CIBELES, EL 30 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

PRESENTES

REPRESENTANTES ACADÉMICOS

Ileana Saborío Pérez
Karla Rodríguez Salas
María Luisa Preinfalk Fernández
Miguel Céspedes Araya
Victoria Cruz Herra
Juan Carlos Bermúdez Mora
Jeffry Orozco Barrantes
Daniel Ballester
Lillian Quirós Arias
Virya Bravo Durán
José Fabio Chaverri Fonseca
Grace Wong Reyes
German Eduardo González Sandoval
Yerry Murillo Mora
Manuel Morales
Nuria Zúñiga Chaves
Luis Blanco Romero
Rodrigo Ignacio Campos Araya

María Auxiliadora Montoya Hernández
Manuel Ortega Álvarez
Yolanda Zúñiga
Floribeth Solís Fernández
Margarita Vargas Calvo
Greivin Hernández González
Randall Hidalgo Mora
Pedro Fonseca Solano
Evelio Granados Carvajal
Gustavo Hernández Sánchez
Rafael Ángel Calderón Fallas
Ana Arguedas Ramírez
Heidy Mariela León Arce
Rocío Alvarado Cruz
Marta Ávila Aguilar
Nancy Rebeca Astorga Miranda
Aurora Hernández Ulate

REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS

Oscar Villalobos Villegas
Ana Lucía Bolaños Campos
Dinnia Fonseca Oconor
Geovanny Soto Rodríguez
Jesús Guido Rosales

Juan Ernesto Flores Aguilar
Ingrid Paniagua Guevara
Juan Miguel Herrera Delgado
Margarita Mena Muñoz

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Fabián Campos Mora
Andrea Chaves Oviedo
Cinthya Durán Leiva
Allison Quintanilla Hernández
Alonso Ríos Laines
Denis Tenorio Villegas
Issac Vargas Ramírez

Klany Chavarría Oreamuno
José Rodrigo Conejo Salas
Christian Núñez García
Jeniffer Rojas Alfaro
Juan Ignacio Sánchez Monge
Kenia Vargas Carvajal
Alexander Zúñiga Salguero

INVITADOS

María Sancho
Alberto Salom Echeverría
Norman Solórzano Alfaro
Daniel Rueda Araya
Freddy Mora Hernández

Pedro Ureña Bonilla
Yadira Cerdas Rivera
Ana María Hernández Segura

AUSENTES CON EXCUSA**REPRESENTANTES ACADÉMICOS**

Francisco Mena Oreamuno
Tania Bermúdez Rojas
Marcela Gutiérrez Miranda
María Sancho Ugalde

Mercedes Flores González
Carlos Montero Cascante
Jorge Manuel Luna Angulo

REPRESENTANTES ADMINISTRATIVOS

Mayela Morera Chaves

Belkis Ugalde Arroyo

AUSENTES**REPRESENTANTES ACADÉMICOS**

Nelly López Alfaro
Mohammad Jihad Sasa
Wagner Castro Castillo

Franklin Arroyo Solano
Cinthia Olivares Garita

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Fabiana Chaverri Zumbado
Allan Madrigal Mata
José Pablo Romero Barboza

Noel Cruz Muñoz
Raúl Porras Smith

PRESIDE: M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca

AGENDA

- I. Comprobación de quórum
- II. Aprobación ingreso de invitados.
- III. Presentación de informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría.
- IV. Período de aclaraciones y observaciones.
- V. Deliberación de la Asamblea sobre el informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría.
- VI. Varios.

Artículo primero. Comprobación del quórum.

El señor José Fabio Chaverri señala que comprobado el quórum requerido, 53 presentes, da inicio a la sesión de hoy 30 de octubre de 2017, Acta número 13-2017.

Artículo segundo. Aprobación de la agenda.

El M.Sc. José Fabio Chaverri somete a consideración de los asambleístas, la agenda para esta sesión. Sin comentarios es aprobado.

Se reciben: 51 votos a favor
2 votos en contra

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR LA AGENDA PARA ESTA SESIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- II. APROBACIÓN INGRESO DE INVITADOS.
- III. PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RECTORÍA.
- IV. PERÍODO DE ACLARACIONES Y OBSERVACIONES.
- V. DELIBERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RECTORÍA.
- VI. VARIOS.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo tercero. Aprobación de ingreso de invitados.

El M.Sc. José Fabio Chaverri manifiesta que la rectoría para hacer la presentación del informe de Rendición de Cuentas, está solicitando a la Asamblea de Representantes, autorización para que puedan ingresar a esta sala el equipo de comunicación, dado que tienen interés en grabar únicamente la presentación del señor rector. Para ello está solicitando la presencia de las siguientes personas: Eliecer Berrocal Sánchez, Efraín Cavallini Acuña, Gabriela Corrales Alfaro, Roberta Hernández Quesada, Johnny Núñez Zúñiga, José Joaquín Salazar González y Maribelle Quirós Jara. Asimismo solicitan el ingreso de los miembros del Consejo de Rectoría, que sería: Pedro Ureña, Vicerrector de Administración, Dr. Norman Solórzano, Vicerrector de Docencia, M.Sc. Yadira Cerdas, Vicerrectora de Extensión, M.Sc. Daniel Rueda, Vicerrector de Investigación y la Dra. Ana María Hernández, Vicerrectora de Vida Estudiantil y el Bach. Freddy Mora Hernández quien es colaborar del equipo audiovisual. Somete a votación la autorización para que estas personas ingresen. Se aprueba el ingreso.

Se reciben: 46 votos a favor
5 votos en contra

El señor José Fabio Chaverri expresa que esta Asamblea cuando se dio la rendición de cuentas de Consaca, a inicios de este año, tomó un acuerdo en el que se solicitaba a instancias administrativas un apoyo para tener mayor claridad para evaluar los informes. Como fue la primera vez para todos, tanto

Consaca, Consejo Universitario y Rectoría, cada uno con conformaciones diferentes, planes diferentes y dedicación de tiempo diferente, por lo tanto en unos casos aplica un plan de trabajo enmarcado en el plan estratégico, mientras que otras instancias pesan más una agenda de trabajo. A raíz de eso esta Asamblea tomó un acuerdo en donde el punto C. dice “Solicitar al Área de Planificación que elabore instrumentos que coadyuven a esta Asamblea en una evaluación de los informes de rendición de cuentas que la Rectoría, Consejo Universitario y Consejo Académico deben presentar a este órgano.” A raíz de esto el mismo Directorio le da seguimiento, ha tenido reuniones con estas instancias de apoyo para ponerse de acuerdo en cómo y qué es lo que se va a pedir en los informes de rendición de cuentas. A partir del próximo año los informes de rendición de cuentas ya no serían como los que se están presentando este año, sino con un formato donde se estaría exponiendo cuáles son dentro de su plan de trabajo o agenda de trabajo sus metas de trabajo, el grado de avance y el grado de cumplimiento, para que así esta Asamblea pueda tener más facilidad de poder emitir el pronunciamiento, sobre todo porque se debe pensar que esta rendición de cuentas está mucha función de la Universidad en esas instancias superiores estuvieran marcadas el trabajo de planificación. De hecho la rectoría ya está trabajando en el próximo informes con el formato de esa estructura porque se debe entender que en el caso de la rectoría el informe está enmarcado en el plan estratégico institucional y entonces es un tema acumulativo, es decir, cada propuesta, cada meta más como un formato de informe de labores se trasladaría a un formato más fácil de evaluar para ellos de acuerdo a los instrumentos que va desarrollar Apeuna. Reitera que esto fue a raíz expresa de esta misma Asamblea.

Ingresan: Alberto Salom, Pedro Ureña, Norman Solórzano, Daniel Rueda, Yadira Cerdas, Ana María Hernández y el equipo de la Oficina de Comunicación.

Artículo cuarto. Presentación de informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría.

El señor Alberto Salom indica que se está en un período de transición y por esa razón se solicitó el traslado de la Asamblea, que estaba prevista para el mes de junio, para setiembre y luego se pasó hasta noviembre porque estaban buscando que los informes de rendición de cuentas de rectoría a la Asamblea, coincidan con los ciclos de la planificación. Si se hace un informe en junio obviamente estaban dando cuenta apenas de los primeros tres meses del año correspondiente, por lo tanto solicitaron que se trasladara a setiembre a fin de que pudiesen rendir cuentas del primer período del año 2017 y también de lo que quedó pendiente del año 2016 en concordancia con el plan de mediano plazo institucional. Eso los obligaba a rendir otro informe muy cercano en el mes de marzo del 2018 porque ya ahí se ajustaban a los plazos de la planificación. De esa manera la rendición de cuentas se produce en el mes de marzo para informar del ciclo anterior y de ahí en adelante ya se ajustan, quiere decir que el informe próximo, además de este, que van a tener en marzo 2018, luego marzo 2019, 2020 y así sucesivamente. De manera que este informe no van a encontrar todavía indicadores en el sentido estricto, el informe está lleno de datos. Se van a dar cuenta entonces es de las políticas y de las actividades del primer semestre 2017 y lo que quedó pendiente de ciclo anterior. En marzo sí es más propio que se haga la relación entre el plan de mediano plazo institucional, el plan estratégico y el plan operativo anual, es decir, ahí sí tiene que haber ya una concatenación definitiva entre los ciclos de la planificación y se habrán ajustado por toda la universidad y no habrá ese espacio que se ha venido produciendo. El contexto de este informe, en primer lugar están hablando de una transformación cultural que se está produciendo en la Universidad Nacional, lo que ocurre con las transformaciones culturales es que son lo más volátil, es decir, no transforman, no se produce una transformación en una institución, en una sociedad, en un país, no se produce la transformación en el orden cultural que sellada de una vez y para siempre. El problema con las transformaciones culturales es que las generaciones van pasando, sobre todo las generaciones de estudiantes, y las conquistas que se pueden haber alcanzado en todos los órganos pueden volver hasta el punto cero, pueden retroceder. De manera que están en un contexto muy volátil. Un ejemplo tiene que ver con las comunidades epistémicas y el impulso a una universidad que se posicione en la multi interdisciplinariedad. Lo que ve es que van avanzando, constituyen las comunidades epistémicas, puede que la gente entienda, se entusiasme para trascender una universidad focalizada en la disciplinariedad, ahora universidad multi interdisciplinaria. Eso tienen que volver sobre ella constantemente, ese concepto es lo mismo que ocurre con el concepto de la autonomía universitaria, tienen que estar permanentemente incidiendo sobre el mismo, como se hizo ahora por parte del Consejo Universitario, ir a las sedes regionales

y en la sede Omar Dengo para exaltar el concepto de la autonomía universitaria. Aquí se tiene claro, el problema es afuera donde se ha debilitado mucho los valores y los principios que existieron en la Constituyente de 1949, que fue donde se aprobó la autonomía universitaria como un derecho constitucional. Hoy la visión de muchos diputados es otra y tienen que defender. Lo segundo es que se trata de una red de relaciones, es decir, se están impulsando en el proyecto de esta gestión conformar una red de relaciones en todos los ámbitos, una red de relaciones interfacultades, una red de relaciones entre las unidades académicas, una red de relaciones entre las vicerrectorías y esto es muy importante porque son los brazos ejecutores de las políticas académicas de la rectoría y de la rectoría adjunta, una red de relaciones entre los académicos y los estudiantes, entre la rectoría y los estudiantes y también con el sector administrativo. Es decir, todo constituye una red de relaciones para que la universidad comience a caminar no como predominantemente caminaba, sin que esté estableciendo culpas porque es un problema de la cultura universitaria, y comience a caminar la universidad de una manera más consonante, más rítmica entre los distintos estamentos de la universidad, en las distintas entidades de la universidad y la universidad tenga un sentido pese a que están en una institución donde hay diferencias y eso no tiene ninguna calamidad, al contrario, hay diferencias en la ciencia, en el arte, en la cultura, de lo que se trata es de discutir las diferencias y nadie debería tener derecho a sentirse enojado porque se discrepa en algún asunto determinado porque eso es lo lógico en una universidad. Están en el período de transición ya no del Estatuto Orgánico porque literalmente el Estatuto ya cambió, pero sí lo están desde el punto de vista conceptual. Muchos siguen caminando conforme a lo que se conocía del Estatuto anterior y lo más fácil es ir caminando por lo ya conocido, eso es un hábito del ser humano. Cuando se hace un cambio y se imponen a caminar de manera distinta se pone a veces un poco cuesta arriba, están haciendo como todos saben nuevos reglamentos. Desde luego se trata de una misión crítica y autocrítica, ese no es un informe de labores como se acostumbraba hacer en la Universidad, es un informe de rendición de cuentas que por lo tanto exige y requiere que se tenga una visión crítica pero autocrítica también, es decir, qué es lo que se ha hecho mal y cómo pueden decirle a la Asamblea de Representantes la visión de la cosas para que la Asamblea tenga orientaciones de qué es lo que se ha hecho mal y cómo se puede subsanar. Por otra parte necesitan que haya una vinculación en la rendición de cuentas tanto con el plan estratégico, que es el de la gestión, como con el plan de mediano plazo institucional y también necesitan que exista una vinculación con los ejes. Los ejes están conformados con cada uno de los capítulos, el primero tiene que ver con una universidad pertinente, pertinente es algo que es fundamental, clave y actual, es pertinente que la universidad rinda cuentas sobre las transformaciones que propone la sociedad, no puede ser una sociedad que se enquistas, que se vuelve sobre sí misma y se queda allí focalizada autista, una universidad que se vuelca sobre sí mismo y no tiene comunicación con la sociedad. Además transformadora y sustentable, es decir, defienden a lo interno como también en la sociedad, la sustentabilidad en el desarrollo. Segundo, una universidad dialógica e interconectada, tiene que ser una universidad dialógica, a veces se pierde de vista eso, tiene que ser una universidad que busca una y otra vez el diálogo, tienen que posicionarse en una cultura de diálogo, en una cultura de la conversación y el diálogo puede ser una discusión. Luego la formación humanística del estudiantado, están buscando no solo la formación técnica de los estudiantes o académica de los estudiantes, o artística de los estudiantes sino que procuran concurrir en un proceso en el cual todos son aprendientes, no se pueden creer personas que vienen con ene saberes a depositarlos en quienes no tienen ese saber, sino que todos concurren en calidad de aprendientes y buscan que los profesionales que gradúan con calidad sean profesionales que tengan su corazón puesto al servicio de los sectores que menos tienen. El cuarto eje tiene que ver con una gestión flexible, simple y desconcentras, ahí tienen mucho que decir, se han propuesto eso pero no pueden decir que se ha logrado en todos sus ámbitos porque el tema de la simplificación de los procedimientos es un tema complicado, no se trata por decreto resolver que los procesos que antes se hacían de esta manera ahora se van a hacer de esta otra, sino que hay toda una cultura institucional de cómo se hacen las cosas que tienen que ir resolviendo. Algo se ha caminado en ese sentido, lo mismo que la flexibilidad y la desconcentración que en lo fundamental le han puesto el énfasis al fortalecimiento de las sedes regionales. El último eje es la convivencia universitaria sinérgica, es decir, ya no solo donde haya contacto, donde haya interconexión sino donde lo que se haga repercuta positivamente en lo que otro hace y sea al mismo tiempo simétrica y también donde haya competencia. El eje uno que es universidad pertinente, transformadora, tienen ahí en primer lugar las tres vicerrectorías: docencia, investigación y extensión y luego vida estudiantil y administración; por el otro lado se tiene a la rectoría y la rectoría adjunta. Por otro lado se tiene a las facultades, las sedes regionales y como un eje transversal que cruza todo, la producción. Desde luego todo concluye que en el objetivo central quede el estudiantado, pero estos son cuerpo y

administración activa de la Universidad que debería formar, es el que tiene el motor para impulsar las políticas académicas una vez que ha pasado por el tamiz de la discusión universitaria. En eso también tiene que haber también un importante sinérgica. La definición de comunidad epistémicas es la siguiente: “Grupo de personas que comparten sus propios saberes y sentires sobre un tema, fenómeno, problemática o territorio de estudio particular, teniendo como resultado la construcción colectiva de nuevos conocimientos, que impacten la praxis social e incidan en la política pública”, ese concepto de praxis entraña una concepción, la praxis no es solamente la práctica porque se puede ir a la práctica a pegar un martillazo a un clavo, claro que ahí también se necesita una concepción, depende dónde lo haga y de qué material se está hablando, el martillo que se tiene que utilizar y todo los demás, pero el concepto de praxis entra la concepción y la práctica al mismo tiempo y es una permanente retroalimentación entre la práctica y la concepción. En las comunidades epistémicas que es el punto sinero de esta gestión, están buscando que confluyan personas de distintas perspectivas del conocimiento, estudiantes, administrativos y también personas de la comunidad, en torno a la temática, puede ser el tema del agua, puede ser el tema de la gestión del riesgo, puede ser el tema del desarrollo con inclusividad, cualquier temática confluye las personas para desarrollar una tarea de carácter académico. Ya no se trata entonces de una investigación disciplinaria que siguen teniendo, sino que van hacia una universidad posicionada en la multi interdisciplinaria. La idea es que el conocimiento se produce de manera colectiva también, no solamente individual y se camina desde lo disciplinario hacia lo multi interdisciplinario con la idea de impacta la clase social favoreciendo el desarrollo. Se impacta la clase social de una manera mucho más global y compleja y de esa manera pueden aspirar a incidir en la política pública, la universidad tiene una gran posibilidad, mucho mayor de la que se ha experimentado hasta entonces, de incidir en la política pública, y debe incrementar el diálogo de la Universidad Nacional que es un fin supremo, permanente de discusión, especialmente aquellas comunidades más vulnerables. Hasta ahora las comunidades epistémicas que han logrado crear son: gestión del riesgo y cambio climático, la segunda fue epistemología del sur, tercera el observatorio de enseñanza y aprendizaje de las ciencias exactas y naturales, cuarto es niñez y adolescencia, quinta interculturalidad, red de investigación transdisciplinaria, científica, humanista y heterodoxia. Estas comunidades epistémicas no son las únicas, se está trabajando en otras comunidades epistémicas que están prontas a producirse. En cuanto al abordaje multi interdisciplinario y el quehacer de la investigación, aquí proporcional algunos datos: en primer lugar se tiene PPAA y el 2015 había setenta y dos planes, luego en el 2016 se pasó a setenta y ocho planes y en el 2017 han alcanzado la cifra más alta de ochenta y cuatro programas y proyectos de actividades académicas. Se sigue teniendo proyectos donde está una sola unidad académica que por lo tanto tienen un alto grado de unidisciplinaria son el 2017 el 79%, es decir se sigue teniendo un reto, han avanzado pero están iniciando un camino, esta es la parte de autocrítica que dice que se debe señalar, no se van a vanagloriar de tener ya seis comunidades epistémicas y que vienen tres o cuatro más a corto plazo, sino que tienen que ver cómo siguen anclados en planes y programas académicas que están sellados por una sola unidad académica, hay que trascender eso porque el conocimiento hoy en día es complejo, requiere de una multiplicidad de actores con distintas perspectivas epistemológicas para poder incidir de una mejor manera en la praxis social. Aquí tienen 229 proyectos integrados, 219 en investigación, 27 en docencia, 64 en extensión y 112 en gestión académica. La definición de gestión académica es “Proyectos orientados a garantizar la pertinencia y calidad de los procesos académicos en las organizaciones, así como la gestión administrativa de las unidades académicas”. En total están hablando de 651 proyectos ejecutados por la Universidad Nacional durante el período del que están rindiendo cuentas. Lo que sigue es la actualización de ideario pedagógico, es un gran tema para la Universidad Nacional, han tenido lo que han llamado un modelo pedagógico, se tardó mucho en esto, los compañeros del CIDE han tenido una participación muy exitosa, pero aquí el problema más importante que han encontrado es que ese modelo pedagógico no ha calado en la comunidad universitaria, es decir, no se han apropiado todos. El modelo pedagógico fue escrito, tiene cosas muy interesantes pero la pedagogía en la Universidad Nacional no tiene como un centro, las prácticas didácticas y pedagógicas en las unidades académicas son muy variadas y a veces a como salgan. Esa verdad se tiene que reconocer porque la mayoría sale como profesionales pero no tienen una capacitación siquiera en algo que es una disciplinaria de la educación, que es la pedagogía. Para empezar preferimos hablar de ideario pedagógico más que modelo pedagógico, porque modelo pedagógico es algo con lo que se modelo, es una sola cosa, es un poco rígido el concepto por lo que prefieren hablar de un ideario donde pueden incorporar distintas corrientes de pensamiento que van a confluir en una práctica pedagógica de y para la vida, que es la idea predominante en la Universidad Nacional. Cuando hablan de un ideario pedagógico se refieren a cómo se aprende, cómo se enseña, las

metodologías apropiadas para la aplicación significativa de los conocimientos, habilidades y valores, las consideraciones epistemológicas en torno a la pedagogía, las aplicaciones didácticas, la devaluación de los aprendizajes, donde todos son aprendientes. Se necesita una actualización y que esa actualización tenga las siguientes características: participativa, se quiere a los estudiantes ahí y todos y cada uno de los universitarios aunque unos sepan más que otros, pero no importa, todos tienen que participar en la actualización; se quiere que sea dialógico, es decir, mucha conversación, mucha discusión, mucho debate; consensuado y repulsivo en el sentido que sea permanente. A sabiendas que el modelo pedagógico no ha sido apropiado por la comunidad universitaria y por eso el próximo año los de la Vicerrectoría de Docencia van a impulsar la realización de un congreso de investigación y un congreso de extensión en el segundo año y en el tercer año van a ir a la actualización de un modelo pedagógico que espera impregne en toda la universidad. Manifiesta que están en la lucha por la consolidación de proceso integral de admisión, esto es clave para la universidad. En la Universidad Nacional el 51% de los estudiantes está becado y en las zonas rurales del país el 78%, se tiene un importante proceso de pobladores originarios que han ingresado a la Universidad, unos por la vía normal y otros por la vía de la discriminación positiva. El proceso de admisión tiene que estar marcado por la inclusividad, la Universidad Nacional logró situarse en un punto muy importante cuando avanzó hacia una política de admisión, el examen de admisión es el mismo que hace la Universidad de Costa Rica, pero el sistema de selección de la UNA es completamente distinto. Mientras que en la Universidad de Costa Rica entran dos o tres estudiantes de colegios privados y científicos, a la UNA entra solo uno. La Universidad Nacional ha dividido la población en tres estratos: primer estrato es el de colegios privados y científicos, el segundo estrato es el de colegios públicos y el tercer estrato es el de estudiantes de zonas rurales, de colegios públicos urbanos marginales de secundaria y de liceos nocturnos. Esa es la población meta más importante para la Universidad Nacional y a la UNA entran de cada estrato una proporción de estudiantes que tiene que ser idéntica porcentualmente al que ella significa en el universo de los graduados ese año, de manera que nunca va a ocurrir que se produzca un desbalance entre los estudiantes de los colegios privados y los estudiantes de los colegios rurales. Los principales logros son: se establecieron mecanismos de funcionamiento del Consejo para la admisión, para asegurar la agilidad, la oportunidad en asuntos de su competencia. El segundo, se trasladó a Registro el proceso de exoneraciones de pago de la prueba de actitud académica, eso va a tener una importante incidencia. En tercer lugar, el fortalecimiento de las metodologías de traficación y priorización del estrato tres. En el cuarto lugar un plan piloto de metodología para otorgar exoneraciones por centro educativo en el proceso de admisión 2017-2018. En quinto lugar la aprobación del plan piloto de matrícula anticipada para padres y madres encargadas y encargados del cuidado. En sexto lugar, el fortalecimiento de estrategias para la atracción y admisión de los estudiantes bajo la salvaguarda indígena en la Sede Brunca, Chorotega, Sección Huetar Norte y Caribe. En séptimo lugar el fortalecimiento de las estrategias para la atracción y administración de estudiantes de grupos de interés institucional por medio de convenios con otras instancias. En octavo lugar la actualización del manual de procedimiento de admisión para ingreso a carreras de grado. Han alcanzado con estos cambios una eficiencia en el acceso a carrera tal que en el 2009 solo el 74.05% de los estudiantes que solicitaban ingreso a carrera podían entrar directamente en la carrera que solicitaban, mientras que en el 2017 el 93.92% de los estudiantes ingresan a la de su elección, puede ser a la primera o la segunda, pero ingresa a la carrera de su elección. Se ha alcanzado una mejora en la proveniencia de estudiantes de colegios públicos, hoy tienen que el 18.2% de los estudiantes provienen de colegios científicos y privados mientras que en el 2017 el 81.8% provienen de colegios públicos más nocturnos y rurales, eso es muy importante y se tiene que mantener una educación de calidad. Se ha venido mejorando el ingreso a la carrera de estudiantes de primer ingreso, según la carrera seleccionado por primera opción, este comportamiento en los últimos ocho años en la Universidad Nacional ha un éxito, en el 2007 el número de estudiantes que residía en los distritos cuyo índice de desarrollo social es bajo y muy bajo, era de 21.4%, mientras que hoy han alcanzado en el 2017 el 33.18%. Eso quiere decir que en las unidades académicas se tienen que hacer cargo de estudiantes que tienen serias dificultades culturales y de muchos otros órdenes para lograr incidir tanto por medio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como por medio de éxito académico constantemente para subir el nivel especialmente en materias como inglés, matemática, química, física. El incremento en el porcentaje de estudiantes de primer ingreso, provenientes de zonas rurales, en el 2010 el 76% provenía de las zonas urbanas y hoy el 72% proviene de las zonas urbanas, no se están proponiendo sino que se están proponiendo y elevar el porcentaje en las zonas rurales, pero en números absolutos los estudiantes de las zonas urbanas siguen creciendo solo relativamente crecen el porcentaje proveniente de la zona rural, se pasa de 23,10% en el 2010 a un 27,4% en el 2017. Este porcentaje obviamente en las sedes

regionales: Brunca y Chorotega, lo mismo que en la Sección Sarapiquí aumenta cantidad que ingresan a las sedes universitarias favoreciendo el proceso de la regionalización. La población estudiantil proveniente de colegios indígenas son 396 estudiantes de nuevo ingreso indígenas, 80 de ellos ingresan por vía del examen de admisión, pero 316 ingresan por los programas de acción afirmativa o positiva. Es un plan piloto, están dando respuestas a continuar e impulsando la discriminación positiva en favor de estudiantes que son los más desfavorecidos tradicionalmente y están teniendo éxito. El 51% de los estudiantes es becado y en cada corte de graduados están lanzando a los mercados rurales un 52% de estudiantes que contaron con beca, es decir, están teniendo éxito, no se les está quedando los estudiantes de origen rural o indígenas en la Universidad, en lo fundamental están saliendo y salen en la misma proporción que ingresan. Renovación de la oferta académica, en cuanto a la oferta docente están trabajando mucho en las carreras itinerantes, ahí se tiene una persona que está dedicada en la Rectoría Adjunta exclusivamente trabajando con carreras itinerantes, el próximo año van a organizar un gran evento con las sedes a propósito del año universitario por los derechos humanos, autonomía y regionalización en el marco del 45 aniversario de la UNA y van a hacer una gran actividad relacionada a regionalización. Las carreras itinerantes van a servir para subsanar los problemas que se tienen en las sedes regionales porque se están dando salidas hasta el bachillerato y los estudiantes reclaman porque tienen que emigrar de la Universidad a otros horizontes porque la UNA los deja hasta bachillerato. La Universidad Nacional los forma, les da la formación fundamental y normalmente tienen que emigrar a universidades privadas y además recibir una formación, en la mayoría de los casos, de segundo orden. Se necesita resolver eso a como haya lugar, han notado en la propuesta de las carreras itinerantes esa posibilidad, hoy instancias participantes son Psicología, Historia, Secretariado, Escuela del Movimiento Humano, Sede Chorotega y la División de Educación Rural del CIDE, que desde luego ha sido pionera tanto en eso como en el proyecto con los estudiantes indígenas, rurales y no es que ellos vienen aquí sino que Rural va allá. Rural ha sido básico porque les está enseñando una modalidad donde ellos en vez de dar las clases aquí van a zonas alejadas constantemente, ellos son los que tienen que apegarse junto con los estudiantes pasar penurias a propósito de esto. Luego se tiene la Escuela de Informática, la Sede Brunca, la Regional Sapiquí. También se tienen procesos innovación curricular, están trabajando, hay varias carreras cuyo contenido ha sido diseñados y hay también nuevos cursos optativos como se puede ver en la página 59 del informe, ahí viene una larga lista de Filosofía y Letras, IEM, Tierra y Mar, Escuela de Ciencias Agrarias, INISEFOR, ICOMVIS, OVSICORI, Exactas y Naturales, Química, IDELA, entre otros, son algunos de los cursos optativos. Luego tienen nuevos planes de estudio, 9 planes de estudios rediseñados, 3 nuevos planes de estudio y 5 modificaciones a planes de estudio. Están en el tema de la internacionalización de los planes de estudio, esto ha sido una orientación y un trabajo muy importante para conectarse con universidades de otras partes con una prioridad puesta en América Latina, es la orientación de esta gestión, pero se tienen cuatro grandes focos que son: Alemania, Francia, Estados Unidos, y la región de América Latina la relación con universidades incluso se han incrementado nuevos convenios. Luego el sistema de nivelación y apoyo para la permanencia y egreso exitoso tiene que ver con lo que habló antes, el trabajo de Vida Estudiantil conjuntamente con éxito académico para lograr que los estudiantes puedan ascender y ser exitosos en la aprobación de sus planes de estudio. También la educación permanente que tiene que ver tanto con comunidades como con el personal académico y administrativo de la Universidad, cómo se abocan a impulsar la educación permanente y en eso tienen que mejorar mucho porque realmente encuentran que han sido descuidados en ello, necesitan una renovación en la parte de lógica, en la parte de didáctica universitaria y en muchos otros órdenes para poder estar a la altura de las circunstancias. Lo que tiene que ver con el uso de DTIC y recursos de información y docencia, se trata de las acciones que han impulsado, instrucciones a programas de cursos para referencias bibliográficas de base de datos de sistemas bibliotecarios, cursos de tecnología de la información y la comunicación en docencia con 144 participantes, 5 cursos sobre recursos de información en línea con 77 participantes, información en facultades, centros y sedes, el estado de la situación es saber digitar por personal y estudiantes, ampliación del diagnóstico ya iniciado hasta alcanzar todas las facultades, centros y sedes, sección regional y las tecnologías como herramientas pedagógicas por los estudiantes. También la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa cuyo modelo busca transferir conocimiento hacia la sociedad o los destinatarios en el trabajo, reconocen que hay un poco de lentitud en este campo, es decir, tienen que impulsar en los años que quedan de esta gestión el impulso a este trabajo, se habilita además la educación permanente como una acción externa que es educación no formal considerado como un mecanismo de transferencia de conocimiento. La vinculación de la UNA con la sociedad y las comunidades esto lo importante es el Congreso de Extensión al cual se celebra en la Sede Brunca, que espera que muchos

estén o que impulsen a los extensionistas de la UNA a participar. Ese congreso de extensión ha estado presidido por un precongreso de extensión que ya terminaron, donde lo que se ha buscado es articular las diferentes alternativas de extensión. Así mismo se tiene el proyecto VERU “Implementación del Índice de Seguridad de Infraestructura-LSIU”, las capacitaciones a educadores de la península de Nicoya y Pacífico Central, el proyecto para el desarrollo sostenible del Golfo de Nicoya y la costa Pacífica, así como la Feria Internacional del Libro (Filu), que es la tercera edición que se celebró en marzo de este año. Van hacia un programa de responsabilidad social con oportunidades para la definición social universitaria, de esto va a hablar después porque es el programa de remplazo de las horas colaboración. En cuanto al Programa de Mejoramiento Institucional se tienen once iniciativas distribuidas en ocho áreas que son: salud, cambio climático, humanismo, industria y producción más limpia, innovación pedagógica, creatividad y producción artística, gestión de pertinencia y calidad y emprendimiento y educación permanente. Cree que van saliendo con eso, hay un par de edificaciones que se les cayó durante el préstamo, es el caso de Sarapiquí, pero ese es un tema recuperado y va a sufrir un poco de retraso, pero está caminando formidablemente bien. Otra iniciativas son: reactivación del IESTRA, la gestión del acuerdo conciliatorio UNA-FUNA y la Comisión de Enlace con Colegios Humanísticos. Lo del IESTRA está funcionando en el edificio de Emprendedurismo, se ha pasado gran parte de emprendedurismo a IESTRA, el Consejo Universitario tiene el plan propuesto por el grupo de compañeros y compañeras que están trabajando en el Instituto de Estudios del Trabajo que va a desarrollar todo lo que tiene que ver con la investigación multidisciplinaria en ciencias sociales en los mercados laborales principalmente. En cuanto a la gestión de acuerdo conciliatorio UNA-FUNA se alcanzó un éxito, ya está firmado, ya la casa donde está ASOUNA está en manos de la Universidad, ahí se va a construir el edificio administrativo casi a finales de esta gestión, se está trabajando en eso y la Vicerrectoría de Administración probablemente se va a tratar un fideicomiso, están estudiando distintas posibilidades. Se estudia un préstamo tradicional con algunas variantes para poder hacer ese edificio administrativo. Ya se inició el Centro de Convenciones, ese concurso es propio, con recursos de la Universidad, ya están empezándolo a construir con recursos de la Universidad Nacional y van a hacer también la casa estudiantil del cual participaron los estudiantes. Se sacó la licitación y desgraciadamente hubo que declararla incierta porque no llegó ninguna empresa, pero están arreglando el cartel para lograr iniciar la construcción de la casa estudiantil. Sobre los colegios humanísticos lo que dice es que ya se tiene cuatro por lo que se tiene que hablar de una persona de enlace, para lo cual han nombrado a Giselle Miranda del CIDE, como enlace para los colegios humanísticos. El eje 2 la Universidad dialógica e interconectada y está recorrida por la acción territorial particular, ese es el concepto nuevo que creen estar aportado, no se trata de trabajar en este lugar o en este otro, sino que se trata de una construcción más articulada de territorios. Los territorios están formados por culturas, personas que forman parte de culturas y que por lo tanto tienen unas características determinadas, una organización vida interpretada en territorio específico, la territorialización la tienen como el desarrollo de una acción universitaria, es un proceso para integrar conocimiento en acciones territoriales para lograr sinergias en el desarrollo, así como también es un proceso integrado, articulado que concreta la diversidad necesaria ante inmersas realidades. La prioridad son los sectores vulnerables, como siempre ha ocurrido en la universidad necesaria, de alto riesgo social y educativo. Las actividades desplegadas en extensión son georregionalización, esto significa que un concepto desde el cual ubican por medio de proyectos y los programas de actividades académicas, los ubican en espacio geográficos, de manera que a través de la georregionalización pueden realizar actividades coordinadas desde cualquier punto del espacio: aérea, marítima o terrestre. Han ejecutado jornadas territoriales en las regiones Brunca, Chorotega, Huetar Norte, Atlántica, Pacífico Central y zona sur. Ha habido participación de 41 representantes de los PPAA en estas jornadas territoriales de ejecución en las regiones. El objetivo que buscan es renovar el concepto de extensión de cara al congreso que está por realizarse en la Sede Brunca. Han tenido realización de las segundas jornadas territoriales de extensión y han hecho una revisión de la normativa relacionada con los fondos FUNDER, este es un proceso de revisión que está en Consaca. Transformación y consolidación de la Sección Huetar Norte y del Caribe, ahí va a citar las actividades: integración de la estructura de la gestión transitoria para operar como sección regional, coordinación con la Vicerrectoría de Administración para la asignación de presupuesto operación e inversión, coordinación con Apeuna para la ejecución de la sección lineal en el proceso de distribución del fondo de fortalecimiento y la relación académica, la coordinación con las vicerrectorías para acciones de desconcentración de procesos de forma paulatina, formulación del plan estratégico 2017-2021, se brindó apoyo a las autoridades en los siguientes temas: gestión de oferta académica, admisión, matrícula, planificación, infraestructura, trámite de becas y otros servicios estudiantiles. En cuanto al plan quinquenal de los pueblos indígenas esto es algo muy importante

y aquí se suman algunas acciones, acciones para lograr la permanencia de estudiantes indígenas, se han dado el lujo de que 596 estudiantes que ingresaron, tratando por todos los medios la permanencia de los mismo. Luego la pertinencia en procesos de divulgación, atracción y admisión, proyecto de mejoramiento de educación superior con Conare. En el 2017 se ha impulsado un programa académico, el trabajo con las poblaciones indígenas del programa académico a eje transversal de atención del enfoque de la extensión, y hay hecho también un diagnóstico participativo de interacción entre la UNA y las poblaciones indígenas, es decir, están buscando una sociedad más inclusiva con un extensa participación interuniversitaria, se le ha puesto mucho énfasis a esto al trabajo en Conare con las demás vicerrectorías de extensión con la particularidad de que la participación de los indígenas en los diferentes centros. El plan quinquenal para todos los indígenas está conformado por un coordinador indígena, el representante de la Vicerrectoría de Investigación, el representante de la Vicerrectoría de Extensión, el representante de la Vicerrectoría de Docencia, Departamento de Registro, el representante de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil del Programa de Apoyo y Seguimiento Socioeconómico y por el equipo de estudiantes asistentes más otros colaboradores como la División de Educación Rural, la Dirección de Educación Rural y Éxito Académico por medio de su programa de italiano. En cuanto a la vinculación universidad, sociedad y estado, se tienen aquí algunos elementos importantes como son: la construcción ideario costarricense del bicentenario de la independencia a cargo de la Vicerrectoría de Investigación, ahí están trabajando para tener listo este trabajo, la meta es 2019 pero preparado para el bicentenario del 2021, ya la UNA ha tenido experiencia, ya ha participado en otros idearios y quieren superar el concepto, se trabaja en un concepto diferente. Se está ante la estrategia de vinculación de la investigación, andan en la búsqueda de un modelo de vinculación para la UNA por medio de las siguientes actividades: acercamiento a sectores sociales nacionales, construcción del ideario del bicentenario, la red académica de investigación con software libre, también la internacionalización de la investigación universitaria, la gestión de tecnologías para la investigación, la cual se está haciendo con la Escuela de Informática de la Universidad Nacional y luego la gestión de redes comunitarias Amigos del Ríos Pirro, no solo para contribuir con el saneamiento del ambiente en todo esta región, sino también la propia Universidad. La agenda de cooperación con el gobierno de la República es muy importante porque ahí han ido muy exigentes, se tienen once proyectos en los cuales han cooperado, son dieciocho proyectos en total pero once proyectos en los cuales ha participado la Universidad Nacional coordinados con la Vicerrectora de Extensión. La internacionalización institucional ha sido una tarea muy importante que se ha realizado que tiene que ver con todo el enfoque con universidades, cómo pueden coparticipar con universidades del exterior en programas y proyectos de investigación y también de extensión universitaria. Se tienen 134 convenios internacionales y 128 nacionales, ya concluidos internacionales 27 y nacionales 32 y en proceso 16 internacionales y 4 nacionales. Lo que se busca integrar son consejos académicos, unidades, centros y sedes para lograr estabilidad curricular, planes de estudio con componentes internacionales, visión intercultural, pasantes y visitantes, estudiantes internacionales en la UNA, movilidad virtual, lenguas extranjeras y doble titulación. Aquí se tienen 28 convenios nacionales y 33 convenios internacionales, el 64% de los cuales con países latinoamericanos, cosa que les honra porque es el acento que han querido ponerle en la gestión, al trabajo con América Latina, pero han trabajado también con Francia, Alemania, Estados Unidos. Con Francia han trabajado en varios aspectos, el primero está la agencia de francofonía con los socios franceses y con unidades académicas, ahí han tenido una participación copiosa de las unidades académicas que se han integrado como Ciencias del Lenguaje. Trabajan también en un evento, un foro con Francia con el propósito de ver cómo se podía el país todo, no solo las universidades, impulsar con mayor ahínco y producción la lucha por el rescate de la madre tierra, a propósito con el lema que se celebró en el 2016 en París. Luego con el DAD, el Centro de Cooperación Alemán, ha participado la Escuela de Veterinaria y Ciencias del Lenguaje en estancias de participación; también han tenido jornadas de becas y cooperación en el Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez y Sarapiquí en esta proporción; participaron 15 embajadas, 427 estudiantes y 43 funcionarios. Algo muy importante es la unión de la Universidad Nacional a la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria. En cuanto a movilidad estudiantil han ubicado una base mayor articulación para empezar entre la Oficina de Cooperación Internacional y el Programa Estudiantil de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil buscando que haya mayor eficiencia, mayor atención en todo lo que concierne a la movilidad de los estudiantes para que puedan ir al exterior. Están buscando presupuesto para ampliar la participación en deporte y cultura pero ya en 2016-2017 fue ampliado con respecto al presupuesto anterior. Actividades: X Festival Interuniversitario Centroamericano de Cultura y Arte (FICCUA) con 43 Personas de los cuales 38 son estudiantes; XIX Seminario Internacional de Aprendizaje y Servicio Solidario en Argentina; y en el mes de noviembre del 2017 se realizara en Costa Rica el II

Encuentro Centroamericano de Universidades Públicas. Otras actividades son: 5 Estudiantes UNA realizaron pasantía en China en el marco del Convenio de Investigación con la agencia Huawei; y la Rectoría simplificación, integración de la organización de la movilidad o intercambio. Otras actividades que se han definido, en primer lugar el Centro de Producción y Creación Artística "Julio Escámez Carrasco, ahí se tiene una suerte porque Julio Escámez fue profesor de la Universidad Nacional de arte y comunicación visual durante muchos años, se pensionó y decidió donarle a la Universidad toda la obra artística que tiene en Costa Rica más dos casas, ahí se está desarrollando todo un plan para rescatar completamente la obra, ponerla en uso. Luego se tuvo la visita de representante del Dalay Lama en el marco de la cultura de paz que se está impulsando; se recibió una delegación de la República Popular China y están haciendo relaciones con universidades chinas. También se dio la inauguración de colegios humanísticos en Nicoya y Sarapiquí. Luego la sistematización de experiencias de extensión por parte del desarrollo de los PPAA como se puede ver: UDELAS Panamá, III Jornada de Extensión Universitaria, Panel: Importancia de la Acción Social en la Universidad de hoy, participación del IDELA con Vicerrectoría de Extensión, sedes regionales, proyectos FUNDER, capacitación en sedes regionales con académicos, gestión de publicación de 3 tomos, libro Sistematización de Experiencias, esto es con la Editorial y se está buscando un acuerdo; luego en proceso la orientación sobre tipos de sistematizaciones, enfoque evaluación por resultados y se pretende la EUNA retome proyecto de obras de extensión, docencia e investigación, que es lo que está en valoración. La graduación pasada significa un enorme trabajo para todos y van por 2453, graduados solo en el primer ciclo del 2017, es la máxima graduación conseguida por la Universidad Nacional. Un trabajo de la Vicerrectoría de Investigación muy importante que es para el mejoramiento de la producción académica por medio de la organización de los repositorios de las revistas indexadas, esas son las revistas actuales indexadas actuales; solo se tienen 3 revistas pendientes y las demás ya están indexadas. Un posicionamiento importante en el ranking de repositorios y ahí han alcanzado la primera posición de los repositorios de las universidades costarricenses. Y el índice de gestión en materia de discapacidad e institucional: el primer lugar de las universidades estatales de Costa Rica, el noveno lugar de las instituciones públicas. En la innovación de la acción sustantiva se tienen tres grandes procesos: vinculación del estudiantado en la acción sustantiva de la extensión, le han puesto especial cariño a esto y han logrado un importante incremento del número de estudiantes que participan en la extensión universitaria; así como también en los proceso de inteligencia competitiva participando en extensión, en escuelas y colegios y en muchas otras instituciones en las que la Universidad interviene; luego se tiene el modelo de emprendimiento e incubación institucional que va a operar tanto en la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa como en el IESTRA. Señala que para impulsar la formación integral del estudiante van con dos motores, el motor de lo curricular, no quiere que lo curricular es solo técnico académico y lo cocurricular es lingüístico, en lo curricular va también, porque todos forman parte de ese elenco de profesores en los que están insistiendo en las clases, los valores, y tienen que insistir más. Lo cocurricular es lo que maneja la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y tiene su acento en las actividades que involucran a los estudiantes para desarrollar sus habilidades, sus destrezas y las construcciones humanísticas de los estudiantes. En la formación integral del estudiante han integrado mucho lo que tiene que ver con el uso de herramientas tecnológicas para el estudiantado, formando y capacitando estudiantes para que pueden desarrollarse; el fortalecimiento de las habilidades lingüísticas, para que los estudiantes puedan ser bilingües y tener acceso a becas en el exterior; así como también están ampliando a cobertura de arte, deporte y recreación como formas de aprendizaje y convivencia, creen que pueden darle mucha relevancia a esto con las nuevas edificaciones que se están haciendo y lo que se está haciendo en Vida Estudiantil; y por último la vinculación externa remunerada del estudiantado por medio de los emprendimientos, están procurando capacitar más al estudiantes. En cuanto al voluntariado, este ha sido un punto muy importante tanto en el huracán Otto como con la tormenta tropical Nate, los estudiantes de voluntariado de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y también la Federación de Estudiantes como también la Vicerrectoría de Extensión participaron muy activamente, esto concurre con la formación de personas críticas y analíticas en todos los ámbitos, tanto profesionales como humanistas. El voluntariado es una actividad extraordinaria. En cuanto al programa de horas colaboración se tuvo que sustituir, los estudiantes no lo querían porque solamente participaban los estudiantes becados, se les obligaba hacer las horas colaboración y esas horas deberían ser obligatorias para todos los estudiantes. Entonces, en conversaciones con ellos se sustituyó el programa de horas colaboración, sabe que hubo problemas al principio, pero se está trabajando en un plan piloto y se va a sustituir las horas colaboración por un concepto más amplio que incluye a todos los estudiantes que es un programa institucional de actividades cocurriculares llevados a cabo por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Luego han introducido

mejoras en los servicios estudiantiles tanto en la atención de estudiantes condición de Maternidad-Paternidad; alianza interinstitucional UNA-CenCinai, se va a tener red de cuido; están renovando residencias estudiantiles; se tiene un proyecto de Casa Estudiantil; y han dado un aporte extraordinario a becados en condición de extrema pobreza. En cuanto a la sala de lactancia, dice la Dra. Ana María Hernández: “Antes de habilitar las salas, las estudiantes debían acudir al baño pero este no es un lugar higiénico, entonces vimos la necesidad de aprovechar espacios que se usaban de forma esporádica y darles un espacio a las estudiantes madres.” Han procurado integrar a los estudiantes tanto en los proyectos de extensión como de investigación con el propósito de desarrollar el liderazgo estudiantil, incluso hay un programa específico de liderazgo estudiantil que van a procurar impulsarlo. El eje 4 sobre gestión flexible, simple y desconcentrada, están buscando que la gestión sea desconcentrada. Se tienen campus, sedes regionales y sección regional pero no han logrado, a pesar de que se tienen académicos de calidad, no han logrado que las sedes como tal expresen ese contenido, entonces se ha venido trabajando con la Vicerrectoría de Administración y en realidad trabajan todas las vicerrectorías, y están estructurando definir cuáles son aquellas actividades o competencias que pueden pasar a las sedes regionales, cómo se pueden trasladar a las sedes regionales y que ellas se hagan cargo. Ya han pasado algunas actividades, se han trasladado algunas actividades y se ha tomado como plan piloto a la Sede Brunca para estos efectos. El modelo de sistemas de Gestión de la Calidad para la excelencia institucional tiene el tema de la acreditación de carreras, se tienen 23 carreras acreditadas. Están trabajando en el sistema de información y documentación, están procurando definir una gestión institucional por procesos para intentar simplificar la administración, están con la filosofía de universidad saludable buscando que haya medios abiertos de trabajo sanos y saludables. Otras iniciativas para promover la calidad en la institución son: mejora en servicios de apoyo a la academia, la creación de comunidades de gestión y la actualización de procedimientos de gestión. Luego sobre la desconcentración y fortalecimiento de los servicios: servicios de apoyo, se ha desconcentrado servicios de proveeduría, gestión financiera, servicios de registro en las sedes regionales, acciones de personas y servicios que vida estudiantil. Sobre la actualización de la normativa institucional, todavía están con el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, revisión y ajuste de perfiles del personal nombrado en las vicerrectorías académicas, Sistema de Planificación, Transferencia de conocimiento y vínculo externo, Asuntos internacionales y cooperación externa y actualización de la normativa de Vida Estudiantil. Cultura saludable y sustentable, son dos motores que están divididos en la Vicerrectoría de Administración para todo lo que tiene que ver con el personal académico y administrativo y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para todo lo que tiene que ver con el personal estudiantil, ambas tendrán que crear una coordinación muy eficaz para que la UNA sea una universidad saludable, también están trabajando en clima organizacional. El compromiso con el carbono neutral cuya fecha para llegar en la UNA es el año 2023 van a tener que trabajar duro, ponerse de acuerdo en eso, van a tener que cambiar gran parte del comportamiento que se tiene. La infraestructura y ambiente laboral sustentable implica medidas del plan de desarrollo para lograr una infraestructura física institucional, están promoviendo actividades como la utilización de agua llovida, paneles solares, luz led, aprovechamiento de luz y ventilación natural, tratamiento de aguas residuales, desarrollo ergonómico de espacios, mantenimiento integral de zonas verdes, considerando diseños paisajísticos en forma gradual. En cuanto a la tecnología de comunicación e información: gobernanza de TI, desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, sistema de control de cargas académicas, sistema de Gestión Universitaria para la Toma de Decisiones, Plataforma Integrada de Divulgación Periodística, Optimización del Uso de las TIC en los Procesos de Gestión Institucional, Sistema Institucional de Gestión Documental Electrónico con Firma Digital Certificada, Implementación de Sistemas de Información en Procesos Administrativos. Sobre la cantidad de concursos por oposición, becas e incrementos de plaza programados y ejecutados, periodo 2013-mayo 2017, concursos por oposición se tiene un 49,78%, de las becas un 59,70% y sobre las metas logradas un 51,43%. Sobre el desarrollo del personal universitario y el apoyo para el fortalecimiento académico y profesional del personal universitario, puede decir que la Junta de Becas ha continuado con el otorgamiento de beneficios para posgrado y eventos cortos de divulgación y capacitación, en el marco del PFESA y las necesidades de las unidades académicas, facultades, centros, sedes y sección regional, así como de las instancias de gestión universitaria. Se realizó una modificación presupuestaria para cubrir el faltante de recursos en 2017, mientras que la formulación 2018 incorpora \$1.900 millones para la Fortalecimiento Académico y Profesional del personal universitario. En cuanto a la sostenibilidad financiera ya ha conversado sobre el estudio actuarial y la política de inversión institucional y la política de contención del gasto, eso se podría dejar para la fase de preguntas y respuestas. El eje 5 es sobre todo lo que tiene que ver con la convivencia universitaria

sinérgica y es tema que se podría dejar para la fase de las preguntas y respuestas, además el documento de rendición de cuentas está lleno de detalles, esto es solo una pincelada, por lo que solicita a los asambleístas que lean el documento. Se avanzando en una universidad saludable, sustentable, multi e interdisciplinaria, desconcentrada, transparente, en compañía de todas y todos no sería posible y por supuesto contando siempre con los estudiantes. Gracias por la atención.

Artículo quinto. Período de aclaraciones y observaciones.

La señora Marta Ávila le gustaría saber en qué estado se encuentra las políticas de investigación. Le agrada mucho que ya se esté construyendo el Centro de Convenciones, pero le desea saber si se ha pensado en un escenario multiuso, porque en Heredia no hay un escenario decente que pueda ser usado para las ates. Señala que hace un mes asumió la dirección de la Escuela de Danza y lo primero que se enteró es que tiene que llenar el formulario de coacciones y entiende que la Universidad de Costa Rica se negó, por la autonomía dijo que no lo haría, por lo que le gustaría saber cuál es la posición de la Universidad Nacional. Eso significa que de su salario tiene que pagar el seguro, por lo que desea se le amplíe un poco al respecto.

El señor Daniel Rueda contesta a la señora Marta Ávila sobre las políticas de investigación.

El señor Pedro Ureña contesta que el Centro de Convenciones es una obra arquitectónica, tiene un escenario el cual es apto para cualquier presentación artística, por lo que se tendría la posibilidad de atender las necesidades que desde el punto de vista artístico plantea la señora Marta Ávila. Todavía existe la posibilidad de que si tienen alguna observación de tipo arquitectónico se sienten con los compañeros y ver la posibilidad de realizar algunos ajustes. Sobre el tema de las coacciones, en realidad la coacción es una garantía que la están pagando algunos, él la está pagando y muchos otros compañeros universitarios la pagan, todo depende del tipo de funciones y compromisos que tenga cada uno de ellos en la Universidad, cualquiera que esté tutelando algunos bienes, recursos, etc. se ve de alguna manera en la Universidad a pagar esa coacción. Indica que ahora se extendió un poco porque en las funciones que han visto de algunos compañeros y compañeras de la UNA, en buena teoría o desde su punto de vista, se requiere de esa garantía o fianza para la Universidad.

El señor Rafael Evelio Granados da las gracias por la presentación y manifiesta que tiene algunas preguntas: una relacionada que efectivamente la Universidad ha avanzado mucho en la Escuela de Administración Virtual, la mayoría de profesores están matriculando en los cursos, pero se tiene un problema generalizado y es el tema de Internet, por lo que sería interesante saber si hay alguna gestión para brindar mayor servicio académico a estudiantes que están fuera del Valle Central. La segunda duda es que en un concierto de internacionalización de la universidad, existe inversión pensada en el tema de las residencias estudiantiles tanto para estudiantes como para profesores pasantes, donde se le da la atención mínima, sencilla pero mínima y adecuada para que puedan realmente traer a estudiantes y estimularlos que vengan a Costa Rica tanto como para que cuando se envíen estudiantes también las universidades den ese servicio y pase dentro de los convenios sin costo. Ese es un tema que valdría la pena repensarlo. El tercer tema tiene que ver con energía, efectivamente en los nuevos edificios hay energía eléctrica con sistema solares, pero en los edificios viejos, por lo menos en el Campus Omar Dengo, si se va la luz se acaban los laboratorios, hay un problema energético serio que está afectando investigación, extensión, docencia. En ese sentido desea saber si hay alguna propuesta que esté caminando en infraestructura, que fue uno de los temas finales y no hubo tiempo de ver muchas cosas.

El señor Pedro Ureña contesta sobre el plan virtual que la intensidad sobre el ancho de banda se ha triplicado en la Universidad Nacional en término de año y medio, por supuesto que eso no está resolviendo el problema de conectividad, hay todo un tema de infraestructura informática que tiene que ver con la ubicación de los row, que tiene que hacerse un replanteamiento de la ubicación de todos ellos, porque el tema es que no basta con que se triplique el ancho de banda institucional sino que tiene que haber todo un ejercicio de reubicación de los puntos para que haya una posibilidad real y rápida de uso de Internet. Hay una inversión muy grande que se ha hecho en los últimos meses para mejorar esas capacidades. Otro tema importante de dar a conocer, a propósito de la pregunta del señor Granados sobre el tema de la electricidad, hay una propuesta que se está trabajando que tiene que ver con la ubicación de mini plantas

eléctricas en algunas secciones de la Universidad para garantizarse de que cuando el fluido eléctrico se suspende, se activan las plantas eléctricas. Están viendo a ver qué tipo de vuelta presupuestaria se hace para poder atender esa necesidad. Lo último es el tema de la casa internacional, esa casa internacional obedece a un concepto un poco complicado porque está ubicada en un campus donde se está vinculando el concepto de casa internacional con un concepto de punto olímpico, que obedece a convenios con el Incoder y con el Comité Olímpico Nacional. En esa casa internacional un espacio que se pretendía para deportistas, para pasantes deportistas que podrían ser muchachos de diferentes regiones de Costa Rica o incluso de Centro América, que bajo algunas circunstancias podrían venir y estar en esa casa internacional en el marco de los convenios que tiene que ver con lo deportivo y el Comité Olímpico Nacional. Por otro lado el concepto de esa casa, la idea es que tenga una especie de recámaras con ciertas características para poder dar cabina a la presencia de expertos académicos que visiten por espacios cortos de tiempo. A veces se pretende que una universidad tan joven como la Universidad Nacional tenga todas las condiciones del mundo que tiene una universidad de primer mundo, y eso es un poco complicado de buenas a primeras tener todas esas condiciones. Cree que van caminando hacia eso, pero ahora es muy difícil tener todas las condiciones que se requieren para poder funcionar como universidad de primer mundo.

El señor Alberto Salom aclara que la casa internacional ya está el diseño, ya está adjudicada y está en el Campus Benjamín Núñez, eso será una realidad en el 2019.

El señor Norman Solórzano para agregar al primer punto en relación con la respuesta que está dando el señor Pedro Ureña, se tiene que considerar que para la modernización al interior de DTIC con la que se empieza a abrir posibilidades para la Universidad de cosas como las que plantea el señor Evelio Granados y sobre todo han empezado la realización del plan de acción de las políticas sobre tecnología de la información y coordinación en la academia. Este año se hizo la renovación de estas políticas y están en el proceso de maduración del proceso del plan de acción adecuado.

La señora Lillian Quirós pregunta sobre la eliminación de ayudas económicas para giras internacionales, porque si se está hablando de internacionalización desea que este tema se retome.

La señora Ana María Hernández contesta que son decisiones que se tienen que hacer, la demanda de giras de los cursos fue algo insostenible financieramente, lo que se hizo fue regresar y darles un monto mejor para que el estudiante pague a pasantías, a congresos con ponencia. Eso se tuvo que hacer y de los recursos que tienen porque no podían cumplir con todo ya que es una gran cantidad de cursos que de oficio tenían el tema de las giras. La sostenibilidad de este tema no da, y lo que se hizo fue priorizar y ajustar al monto más real. Con mucho gusto podría darle una audiencia para conversar y explicarle con más detalle las medidas que se tuvieron que tomar.

El señor Alberto Salom señala que por eso es muy importante el diálogo, se debe conversar, la UNA no es de nadie en particular, las autoridades definen políticas pero esas políticas por alguna razón se considera que deben sufrir un cambio, se hace. Invita a acercarse a cada uno de los vicerrectores y vicerrectoras, a quien corresponda, para conversar sobre el tema.

El estudiante Denis Tenorio habla sobre las métricas de evaluación. Duda del alcance de estas actividades cocurriculares y hace observaciones sobre los resultados de las métricas. También habla de los espacios más sostenibles, integrar escuelas y no solo paisajismo. También piensa en la importancia económica que se le está dando a los simbolismos, estas obras tienen un costo bastante alto, no está en contra de la proyección del arte como tal pero sí le parece que sesenta millones de colones para una cuestión de un simbolismo, para una cuestión de una administración, de un año, es demasiado desde su punto de vista.

El Dr. Alberto Salom indica que cuando un estudiante interviene como lo ha hecho el estudiante Denis Tenorio, hasta se siente orgulloso de ser profesor de esta Universidad. Hay cosas que lo hacen reflexionar, es una recomendación de fondo llena de respeto, en ningún momento se sintió atacado. Desea algunas aclaraciones, explicó al principio que este informe que todavía no es un informe de indicadores, está cargado de evaluaciones, algunas autocríticas. Eso que el estudiante Tenorio llama la métrica dijo que no

es otra cosa que un indicador, que es la mejor manera de medir el porcentaje de cumplimiento de manera determinada. Repite que eso no es para decir que no puede haber evaluación sin indicadores, de una manera exacta de medir por dónde se va en lo que tiene que ver con lo cuantitativo. Los indicadores van a ser una expresión más justa de medición de los informes a partir de marzo del año entrante, por eso es que eso que llama métrica, métrica es algo cuantitativo, matemático, no está desplegado de una manera sistemática, si se encuentra en algunas partes del informe. Reitera que eso no tiene que ver con evaluación, el informe está cargado de consideraciones evaluativas que se pueden hacer, pero ya en marzo del 2018 los informes tienen que venir acompañados de eso. Manifiesta que hubo desarrollo de actividades conforme al plan, la versión que tiene del desarrollo universitario y del desarrollo de la Universidad, como de la sociedad, como de los estudiantes perseden, en otras palabras las metas y actividades tienen que estar en consonancia con los grandes objetivos de la gestión. Lo que ha tenido que ver con el desarrollo de la infraestructura deportiva en el campus responde al gran objetivo de la Universidad saludable, están en consonancia con una universidad sustentable que cuida el medio ambiente, no es una cosa por aquí y otra cosa por allá, es todo en su conjunto. Cuando se construyen los edificios han procurado incorporar una visión que tenga que ver con la sustentabilidad del desarrollo. Sabe que el tema del monumento suscitó preocupación entre algunos estudiantes, esos sesenta millones corresponden al 0,3% del presupuesto universitario, y se espera no solo con la actividad que se efectuó con el monumento en sí, pero se espera insertarse en una línea de acción que permita rescatar algunos de los hitos más importantes de la transformación cultura que ha tenido Costa Rica en aras de diálogo. Para ellos el Pacto de Ochozogo es uno de los hitos más importantes a rescatar por parte de las universidades. Expresa que algunos estudiantes han hablado de la politiquería a nivel nacional y de cómo los políticos desoyen al pueblo y a los estudiantes; han criticado de discapacidad de la Asamblea Legislativa para aprobar leyes y normativa relacionadas con los recursos fiscales que necesita Costa Rica, una nueva reforma tributaria que dé vuelta a la estructura tributaria. Ese monumento no es esa figura de una persona hablando, ese monumento debe referir no solo a la población universitaria sino a la población costarricense entera.

La señora Nelly López da un agradecimiento y reconocimiento tanto al señor Rector como al Gabinete por el informe que presentaron, reconoce también la disposición al diálogo. Tiene dos inquietudes puntuales: una es sobre la sostenibilidad financiera, no se habla nada de lo que fue la negociación del FEES que se dio este año, si bien es cierto hay un impacto, ¿cómo va a ser contemplado esto en el presupuesto de los próximos años? ¿Cuál será en cara de esta sostenibilidad financiera los efectos al interno de las universidades? La otra inquietud es sobre la gran cantidad de reglamentos que se han elaborado y algunos a ejecutar a partir del nuevo Estatuto Orgánico, sin embargo la iniciativa cuando se planteó el nuevo Estatuto era reducir una serie de reglamentos y reducir una serie de trámites. A preocupación sobre esa cantidad de reglamentos y la incidencia que tiene hacia la actividad sustantiva.

La señora Aurora Hernández pregunta sobre los posdoctorados, las carreras itinerantes y sobre los idiomas.

La señora Margarita Vargas pregunta sobre las horas colaboración, porque tenían estudiantes trabajando en horas colaboración y abruptamente se les dijo que ya no había horas colaboración. Los estudiantes le preguntan cuál es la razón, qué pueden hacer, porque hay muchachos interesados en esto. Para ella los estudiantes de hora colaboración son muy importante porque esa parte cocurricular de la que se habla no solo es con el aspecto de equipo sino también el aspecto que ellos van aprendiendo en las oficinas, van trabajando con proyectos de investigación, de extensión, se van interesando en temas dentro de la misma academia, se van formando para que el día de mañana puedan llegar a formar parte de la Universidad.

El estudiante Rodrigo Conejo hace un reconocimiento a este ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y diálogo. Hace de conocimiento a la Rectoría y Gabinete a la eliminación de las horas colaboración porque era discriminatorio y provocaba desigualdad. Pregunta si la certificación cocurricular es la propuesta alternativa o hay otra alternativa de camino, porque algún sector del movimiento estudiantil consideró que esta puede ser la oportunidad especial o única para curricularizar la extensión en todas las unidades académicas. Otra pregunta es si el plan quinquenal para pueblos indígenas es ejecutado con financiamiento del Banco Mundial. La tercer pregunta que tiene es que celebraría bien la iniciativa de una transparencia, en ese sentido hace un llamado de atención tanto a la Rectoría como Gabinete porque han

avanzado, también felicita al Vicerrector de Docencia en ese sentido. Hace un llamado a la comunidad universitaria, provechar que hay directoras y directores de unidades académicas en cuanto a que se ha negado los resultados de las evaluaciones docentes. También pregunta por qué la georreferenciación de los PPAA priorizó proyectos de investigación antes de los de extensión. Para terminar, desean saber cuáles son las prácticas y realidades institucionales que amenazan a la institución, según lo que dice el estudio actuarial.

El señor Alberto Salom expresa que sobre el FEES en primer lugar el Consejo de Rectoría convocó antes de que se firmara la negociación a una asamblea, invitaron a todos los directores, no era la Asamblea de Representantes porque él no tiene la potestad de convocarla, pero sí convocó a los directores, decanos y también miembros del Consejo Universitario y estudiantes. Expuso muy claramente cuál era el escenario. Le duele decir que se quedó solo en el marco de Conare, esto suscitó una discusión suya con los otros rectores, porque los otros rectores aceptaron la propuesta gubernamental, que es la que se tiene, es la que probablemente funciona, pero él sostuvo en avanzar al 8% y del cual el 1,5% fuera para las universidades, con una variante, tener como punto de referencia el presupuesto del 2017 lo cual disminuía ese año la dotación de recursos pero en el transcurso del tiempo cuando se hubiese mejorado la situación financiera la mejoraba. Esa posición no fue aceptada pero dejó estampada en la negociación su posición. Lo que sucede es que había una situación financiera, no necesariamente económica, en el país tanto por los impactos de los volcanes como por la incapacidad de la Asamblea Legislativa de resolver el problema tributario que tiene el país. Lo cierto es que todos los presupuestos, con dos excepciones: educación y salud en cero de aumento. Difícilmente hubiéramos podido aparecer las universidades con una dotación mucho más amplia porque eso podría haber significado un desprestigio de las universidades. Por eso fue que adhirió a la propuesta constitucional para ir mejorando en el tiempo y negociar los últimos tres años que quedaban del quinquenio, adherirse a la propuesta constitucional. Esa es la explicación de la negociación, se quedó solo y no podía al final no firmar el acuerdo porque si no lo firmaba dejaría a las universidades sin presupuesto. No está contento menos que hizo una propuesta basado en lo que se discutió en la Vicerrectoría de Administración con un grupo de asesores, mucho mejor para las universidades que la que finalmente se aprobó. Indica que los posdoctorados no está ausente del informe, probablemente está ausente del informe que dio en esta Asamblea porque no pudo abarcarlo todo y dejó un capítulo entero sin exponer. Hay una diferencia instalada en la Universidad que tienen que resolver, unos buscan que los posgrados estén situados en las facultades y otros quieren que el posgrado sea en sí una entidad y que tenga su autonomía respecto de las facultades. Esa discusión para poder avanzar en los posdoctorados en su conjunto tiene que resolverlo y están hace tiempo atascados en esa discusión. Está dispuesto a servir de vehículo para que esa discusión se dé en la Universidad y se resuelva en beneficio de la institución. Indica que una de las valoraciones que hace el estudio actuarial es que si la Universidad sigue contratando nuevo personal y la salida va a ser a cuenta gotas, porque la gente no se está pensionando porque las pensiones son malas, entonces lo que se propone es que siempre que las facultades y unidades académicas no soliciten nuevas contrataciones, van a contratar los servicios particulares porque para la Universidad le sale mucho más barato, no es por contratar un servicio particular en una facultad que se convierte la Universidad en una universidad privada, quiere que eso la comunidad universitaria lo entienda. Si quieren eso no se hace, pero entonces tienen que asumir lo que suceda con el personal que va entrando y que se convertirá en un factor multiplicador. Si esta situación continúa, en el 2023 van a tener que usar el 100% del FEES solo para pagar salarios, y si la cosa sigue así en el 2028 la curva de la egresos traspasa la de los ingresos, o sea, no les alcanzaría ni con el 100% del FEES.

El señor José Fabio Chaverri propone ampliar la sesión hasta las 5:30 p.m. Somete a votación la propuesta.

Se reciben: 29 votos a favor
2 votos en contra

El señor José Fabio Chaverri continúa con el período de aclaraciones y observaciones.

El señor Norman Solórzano en relación con la pregunta de la señora Nelly López sobre la cantidad de reglamentos, esa cuestión de la normativa implica muchos actores no solo al Consejo de Rectoría sino a Consaca, Consejo Universitario y también de alguna manera a toda la comunidad, sobre todo a esta

Asamblea con la respectiva consulta. Lo que sí es cierto es que con la entrada en vigencia del Estatuto Orgánico se abrió una primera fase que es la de armonización, que es la que recién están terminando, en la cual lo que se hizo fue un proceso de sistematización de toda la cantidad de reglamentos, directrices, lineamientos, etc. en cuerpos normativos, y ha habido en términos numéricos, una reducción significativa de estos. No así todavía una renovación de fondo porque eso queda para la segunda etapa, una vez que toda la reglamentación esté armonizada con el Estatuto. Ese proceso es muy importante que se entienda, no está comunicado suficientemente, pero es el que está. Objetivamente sí ha habido una disminución significativa de más de cien cuerpos normativos que se han derogado. Sobre las inquietudes de la señora Hernández, por ejemplo el tema de la itinerancia, recuerda que itinerancia son propuesta que se hacen a unidades que también, como lo hace Educación Rural, inclusive trabajo que se está haciendo en Pérez Zeledón y no es necesariamente que las sedes van a tener que conseguir todo ese recurso, primero porque desde las unidades también hay recursos, y sin embargo también desde la administración activa se ha generado recursos para poder potenciar el proceso de itinerancia. Sobre la inquietud de los posdoctorados en la Universidad se están haciendo y se están impulsando, mucha gente ha ido, el asunto tal vez es conceptual porque el posdoctorado no responde a un proceso escolarizado al estilo de la maestrías, esto responde a iniciativas de investigación que los propios académicos logran contactar con otros cuerpos académicos en el exterior, y en el caso de Junta de Becas ha dado también para las pasantías posdoctorados. Hay mucho que ya se está haciendo. Finalmente sobre el tema del inglés y los otros idiomas, hay una oferta amplia de idiomas que se están dando, es el asunto de las unidades académicas que han decidido dos cosas: una, adoptar siempre el inglés, ahora se tiene entre manos una propuesta de recuperar el sentido original de la propuesta del inglés integral en el cual en realidad ha estado orientado solo a siete carreras, luego todas las demás en el transcurso del tiempo empezaron a decir que querían inglés integrado con el agravante del tema del presupuesto. Ahora hay que entrar en un diálogo para saber en qué carreras cuál es el idioma que mejor le sirve y también si en realidad en todos los casos se requiere el inglés integrado.

La señor Ana María Hernández con respecto al tema de horas colaboración lo que están haciendo en paralelo es construyendo un programa para hacer una certificación cocurricular. Así como los estudiantes tienen su certificación del historial académico por los cursos que llevan, es una certificación detallada de diferentes actividades en los que los estudiantes se van a colocar de manera voluntaria, donde esa certificación detallada se especifica todas las habilidades que el estudiante va a desarrollar, a participar en diferentes instancias. Eso inclusive será muy valioso para su posible inserción laboral. Están en esa socialización con Caeuna, Directorio de la Federación, Consejo de Rectoría, en los diferentes departamentos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil porque lo que se está haciendo en esta fase es socializando esa propuesta y recogiendo insumos para esa construcción. Lo que se tiene programado es a inicios del próximo año visitar cada uno de los consejos académicos de facultad para explicar cómo pueden participar de este programa. Como se puede ver los estudiantes van a estar muy beneficiados con esto pero también las instancias, es esa retribución que también el estudiantado da a la Universidad, pero no solamente para estudiantes becados, sino que sea una posibilidad para todos los estudiantes de la Universidad Nacional. Las horas asistente se mantienen e inclusive se ha hecho un pequeño aumento porque realmente al estudiante económicamente también le beneficia. Recién recibieron un estudio que contrataron al IDESPO sobre las horas asistente y para académico, lo recibieron la semana pasada, lo van a socializar, fue un estudio a petición de Consaca y da resultados importantes. En cuanto a la propuesta de formación cocurricular está en construcción y las observaciones se van a incorporar.

La señora Yadira Cerdas en relación con el plan para los pueblos indígenas no es financiado con dineros del Banco Mundial, es la contraparte que las universidades asignan como parte del convenio, son dineros de las universidades. Respecto al tema de lo cocurricular si puede hacer una alternativa la cocurricularización de la extensión, dice que sí, que se va a trabajar en esa propuesta que están pensando sea resultado de la política de extensión que va a generar el Congreso de Extensión, el hecho de pensar que la creación de habilidades extensionistas en los estudiantes debe ser parte de esa formación integral que la Universidad Nacional realiza. Sobre la georreferenciación, ya se ha conversado sobre la posibilidad de que los proyectos de extensión también estén en ese sistema georreferenciado. Los invita al Congreso de Extensión, sabe que muchos están con ponencias, ya se tienen aprobadas las cincuenta ponencias y para las que se quedaron fuera, el próximo año se realizará una jornada de extensión para que se puedan presentar todas las demás ponencias que en esta ocasión no perfilaron con el objetivo que se pretendía.

El señor Norman Solórzano en relación con la excitativa que hace el estudiante Rodrigo Conejo sobre las evaluaciones, recuerda que todos los directores y directoras tienen clave del sistema para acceder a las evaluaciones de su personal. Saben que estas son las evaluaciones docentes que hacen los estudiantes pero también están los otros instrumentos, algunos de los cuales están en revisión pero es importante atender estos llamados. En este momento hay cerca de nueve recursos de amparo a unidades, aparte de los que ya se han presentado y hay medidas condenatorias, el asunto es que tienen el material para poder responder siempre. Se va avanzando poco a poco porque al fin y al cabo es información pública.

El señor José Fabio Chaverri agradece al señor Rector y al Consejo de Rectoría la presentación de este informe.

Se retiran: Alberto Salom, Pedro Ureña, Norman Solórzano, Daniel Rueda, Yadira Cerdas, Ana María Hernández y el equipo de la Oficina de Comunicación.

Artículo sexto. Deliberación de la Asamblea sobre el informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría

El señor José Fabio Chaverri se va a proyectar la forma en que se va a votar de acuerdo a lo que se aprobó en la Asamblea de la mañana, donde el procedimiento que debe plantear esta Asamblea va en tres sentidos: dar por recibido el informe en forma positiva, dar recibido el informe con observaciones y no recibirlo y solicitar ampliación.

La señora Virya Bravo expresa que el informe no tiene todo lo que se requiere, aparte no viene los asuntos disciplinarios que se atendieron, las consultas legislativas y del Poder Judicial, etc.

El señor Fabio Chaverri expresa que se puede suponer que eso está en el marco de la excepcionalidad de este informe de este año, podrían incluso como Asamblea solicitarle la inclusión de eso para el próximo mes de marzo, porque no tendría sentido estar solicitando otra vez el informe cuando se está elaborando el informe de marzo.

El señor Juan Miguel Herrera aclara que el informe de rendición de cuentas es el informe grueso con el informe ejecutivo, que tiene que estar planteado cinco días antes de la Asamblea. El informe de fin de gestión si va eso más todos esos elementos que establece el artículo.

El señor José Fabio Chaverri procede a dar lectura al artículo 12 del Reglamento para rendición de cuentas e informe de fin de gestión. Señala que lo que se estaría solicitando es que aquellos puntos que son parte integral de un informe de rendición de cuentas anual, deberán ser incluidos en un anexo del próximo informe en marzo.

El señor Yerry Murillo pregunta si es válido que se vote un informe en el que se entiende que está pendiente una incorporación de elementos, es decir, se estaría recibiendo un documento con información parcial y no el informe completo. Desea se le aclare ese punto.

El señor José Fabio Chaverri señala que el día de hoy este informe es una vía de excepción y por única vez que se va a aceptar de esta forma, por el hecho de que es un año de transición y así fue declarado y que se hizo todas esas modificaciones hoy en mañana de los reglamentos, para poder hacer los ajustes y que los informes vayan de acuerdo a la presentación institucional. En el informe que se presentó están entendidos que no incluía la parte de los indicadores de avance, pero están trabajado en ello y se van a presentar en el informe de marzo. Entonces la sugerencia es que se incluya dentro del acuerdo, como lo plantea la señora Virya Bravo, que eso se vote pero que quede claro que eso debe estar incluido en el próximo informe de marzo. Somete a votación en el sentido de darlo por recibido como opción uno, darlo por recibido con observaciones como opción dos, y no recibirlo y solicitar ampliación como opción tres.

Se reciben: 2 votos para recibir el informe positivamente

21 votos para recibir el informe con observaciones
21 votos para no recibir el informe y solicitar ampliación

El señor José Fabio Chaverri indica que quedan la opción dos y la opción tres, por lo que se debe votar nuevamente por alguna de estas dos opciones.

Se reciben: 24 votos para recibir el informe con observaciones
18 votos para no recibir el informe y solicitar ampliación.

El señor José Fabio Chaverri señala que se da por recibido el informe

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-AR-ACUE-016-2017, del 7 de marzo de 2017, mediante el cual la Asamblea de Representantes solicita al Área de Planificación Económica que “elabore instrumentos que coadyuven a esta Asamblea en la evaluación de los Informes de Rendición de Cuentas que la Rectoría, el Consejo Universitario y el Consejo Académico deben presentar ante este órgano.”
2. El “REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LOS INFORMES DE FIN DE GESTIÓN”, comunicado mediante oficio UNA-SCU-ACUE-1924-2017 del 20 de setiembre de 2017, publicado en la UNA-GACETA ORDINARIA N° 12-2017, al 20 de setiembre de 2017.
3. El oficio UNA-AR-OFIC-043-2017 de 22 de junio de 2017, suscrito por el Máster José Fabio Chaverri Fonseca, presidente de la Asamblea de Representantes mediante el cual se le recuerda al Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, que el informe integrado de rendición de cuentas de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías debe ser entregado a la Asamblea de Representantes en la segunda quincena del mes de julio.
4. El oficio UNA-R-OFIC-2067-2017, del 28 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, rector, mediante el cual da respuesta al oficio precitado, solicitando un cambio en la fecha de entrega del informe, en atención a los ajustes de normativa en trámite, en ese momento, en el Consejo Universitario.
5. El acuerdo del Directorio de la Asamblea de Representantes, comunicado mediante oficio UNA-AR-D-ACUE-045-2017, suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri, presidente de la Asamblea de Representantes, mediante el cual se indica lo siguiente:

“COMUNICAR AL SEÑOR RECTOR DR. ALBERTO SALOM ECHEVERRÍA Y A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES QUE SE ESTA MODIFICANDO LA FECHA DE ENTREGA A ESTE DIRECTORIO, DEL INFORME INTEGRADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA Y VICERRECTORÍAS PARA EL VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017.”

6. El oficio UNA-R-OFIC-2818-2017, de 22 de setiembre de 2017, suscrito por el Dr. Alberto Salom, Rector de la Universidad Nacional, mediante el cual se remite al Directorio de la Asamblea de Representantes, el *“Informe de rendición de cuentas, junio 2016-junio 2017, de la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías”*
7. Mediante oficio UNA-AR-OFIC-067-2017, del 2 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri, presidente de la Asamblea de Representantes, se convoca a las sesiones ordinarias #12 y #13 de este órgano el día 30 de octubre del 2017, se remite vía electrónica copia digital del Informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.
8. Mediante oficio UNA-AR-OFIC-068-2017, del 11 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri, presidente de la Asamblea de Representantes, se reitera la solicitud al Máster Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, de la elaboración de instrumentos para

facilitar la evaluación de los Informes de Rendición de Cuentas de la Rectoría, Consejo Universitario y Consejo Académico.

9. El oficio UNA-Apeuna-OFIC-420-2017, del 17 de octubre del 2017, mediante el cual se da respuesta al oficio UNA-AR-OFIC-068-2017, indicando el avance de los instrumentos y reiterando entre otras cosas lo siguiente:

“En atención de este acuerdo, le informo que para elaborar los instrumentos solicitados, es necesario disponer de la claridad conceptual y de contenidos de los distintos documentos que sustentan la rendición de cuentas ante el órgano que usted preside; a saber, Plan de Mediano Plazo, Plan Estratégico de la Rectoría, Plan de Trabajo del Consejo Universitario (CU) y Agenda de Trabajo del Consejo Académico (CONSACA)...

No omito indicar que por la magnitud de trabajo de precisión y ajuste a realizar en los planes estratégicos de la Rectoría (que incluye los temas de Rectoría Adjunta y Vicerrectorías y de las condiciones que genera el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1362-2017 en el que se modificó el artículo 9 del Reglamento de Rendición de cuentas e Informes de Fin de Gestión en que se sincronizan los ciclos de la rendición de cuentas con el proceso de planificación, los resultados de la aplicación de esta metodología se verán reflejados en el informe que presente la Rectoría en el mes de marzo del 2018.

*Respecto al informe de rendición de cuentas de la Rectoría que se presentará a finales de este mes, en el considerando 7 del acuerdo UNA-SCU-ACUE-1362-2017 se establece que “...ante esta situación de transición y cambio... la presentación de los informes de rendición de cuentas anual y el informe de avance del plan de mediano plazo y planes estratégicos para el 2017 se realice excepcionalmente en el mes de setiembre **y con un formato mayoritariamente cualitativo**. Con el compromiso de que para el 2018 los informes se normalizarán en marzo 2018...”*

10. La sesión #13 de la Asamblea de Representantes, del día 30 de octubre del 2017, durante la cual el Dr. Alberto Salom, rector, presenta el Informe de Rendición de Cuentas, junio 2016-junio, 2017 de la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.

CONSIDERANDO:

1. Que en la sesión # 13 de la Asamblea de Representantes, una vez realizada la presentación del Informe de Rendición de Cuentas de la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, se abre un período para preguntas por parte de los Asambleístas y de respuestas y aclaraciones por el Rector y su Gabinete.
2. Que la Asamblea de Representantes, comprende que el año 2017 es un período de transición y ajuste con respecto a la forma de presentar y evaluar los informes de rendición de Cuentas del Consejo Universitario, del Consejo Académico y de la Rectoría.
3. No obstante lo señalado anteriormente, los asambleístas realizan observaciones constructivas en cuanto a la falta de cumplimiento de todo lo indicado en el Artículo 11 del “Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión”, y los artículos 51 y 53 del “Reglamento de la Asamblea de Representantes”, que a la letra indican lo siguiente:

“REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LOS INFORMES DE FIN DE GESTIÓN

ARTÍCULO 11: CONTENIDO MÍNIMO DE LOS INFORMES

Los informes de rendición de cuentas durante la gestión y de fin de gestión deberán incluir como mínimo (según corresponda):

- a. Información que ubique la persona y la instancia donde realiza las labores.
- b. Fecha del informe y período de tiempo del cual está rindiendo cuentas.
- c. Un estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el **nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes.**
- d. Información sobre la **gestión de los recursos financieros asignados.**
- e. Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría, cuando durante su gestión haya sido sujeto activo de alguno de esos procesos.
- f. Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial, garantizando la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del informe, lo anterior por disposición legal o constitucional.
- g. Un resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición publicada en el Alcance Digital N° 49 a La Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013.
- h. Recomendaciones y observaciones generales.

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

Artículo 51: Guía y formato de presentación de los informes

Los requisitos y las formalidades de los informes serán los regulados en el Reglamento para la Rendición de Cuentas e Informes de Fin de Gestión y su manual de procedimientos

Artículo 53: Informes de la rectoría

La Rectoría deberá presentar un informe de rendición de cuentas anual **sustentado en el seguimiento y la evaluación del plan de mediano plazo institucional. En el informe se incluirá lo relativo al cumplimiento del plan estratégico de Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías, y considerará los de facultades, centros y sedes.** El informe de fin de gestión de la Rectoría deberá incluir e integrar lo realizado por la Rectoría Adjunta y las vicerrectorías. Tales informes estarán regulados por el reglamento específico vigente en la institución.” *

- Lo resaltado y subrayado no es del original
4. Que las principales observaciones que los miembros de la Asamblea de Representantes externaron son las siguientes:
 - a. El informe de rendición de cuentas recibido no permite hacer una valoración de desempeño en cuanto la gestión integral de los recursos financieros asignados.
 - b. Con este tipo de informe mayoritariamente cualitativo, la Asamblea de Representantes no puede evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en la planificación estratégica, de la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.
 - c. Es necesario solicitar la remisión a la asamblea de representantes de la información faltante, en cumplimiento del artículo 11 del reglamento de rendición de cuentas e informes de fin de gestión de la Universidad Nacional

- d. Solicitar a la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, que en marzo del 2018 se presente un informe con el cumplimiento, en todos sus extremos, de los requisitos establecidos para los informes de rendición de cuentas anuales, tanto en el “Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión” como en el “Reglamento de la Asamblea de Representantes”, apoyado en los instrumentos que para este efecto se están desarrollando en la Institución, en seguimiento del acuerdo tomado por la Asamblea de Representantes y comunicado mediante el oficio UNA-AR-ACUE-016-2017 y reiterado por el Directorio con el oficio UNA-AR-OFIC-068-2017.

POR TANTO, SE ACUERDA

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA Y VICERRECTORÍAS, JUNIO 2016 – JUNIO 2017, ENTENDIENDO QUE SE TRATA DE UN INFORME, MAYORITARIAMENTE, CUALITATIVO DE UN PERÍODO DE TRANSICIÓN Y AJUSTE SOBRE LA FORMA DE PRESENTAR Y EVALUAR LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS, REALIZANDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:
 - a. INDICAR A LA RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA Y VICERRECTORÍAS QUE ESTE TIPO DE INFORME NO PERMITE:
 - i. EVALUAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS PREVIAMENTE EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, DE LA RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA Y VICERRECTORÍAS.
 - ii. REALIZAR UNA VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CUANTO LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA INSTITUCIÓN.
 - b. SOLICITAR LA REMISIÓN A LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA INFORMACIÓN FALTANTE, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
- B. INDICAR A LA RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA Y VICERRECTORÍAS, QUE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE DEBE PRESENTAR EN MARZO DEL 2018 DEBE CUMPLIR, EN TODA SU EXTENSIÓN, LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUALES, TANTO LO ESTABLECIDO EN EL “REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LOS INFORMES DE FIN DE GESTIÓN” COMO LO SEÑALADO EN EL “REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES”,
- C. INDICAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHO INFORME DEBE UTILIZARSE LOS INSTRUMENTOS QUE PARA ESTE EFECTO SE ESTAN DESARROLLANDO EN LA INSTITUCIÓN, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO DEL ACUERDO TOMADO POR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES Y COMUNICADO MEDIANTE EL OFICIO UNA-AR-ACUE-016-2017 Y REITERADO POR EL DIRECTORIO CON EL OFICIO UNA-AR-OFIC-068-2017.
- D. ACUERDO FIRME.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.

M.Ba. Dinnia Fonseca Oconor
Secretaria

M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca
Presidente